

**TERCER INFORME DE LABORES  
LEGISLATIVAS**

**DIPUTADO MAXIMINO ALEJANDRO  
CANDELARIA**

*"El arte de gobernar una nación exigen el mayor cumulo de conocimientos y excelsas cualidades de la inteligencia, afianzadas dotes singulares de dignidad y desprendimiento".*

**Laureano Gómez.**

### **Actividades Legislativas del 01 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021.**

Durante este último periodo legislativo la pandemia no fue un obstáculo para continuar con los trabajos de la 4T; el compromiso que tengo con la sociedad es muy grande y no porque esta legislatura haya llegado a la recta final mi compromiso con el pueblo de México se termine, al contrario, mi compromiso continua, pues todos somos parte de esta transformación y es por ello que en este **tercer informe de labores legislativas** hare una recapitulación de los trabajos realizados a lo largo de la LXIV Legislatura.

El pasado 1 de septiembre de 2018 al realizar la toma de protesta mi compromiso con el pueblo mexicano y el distrito electoral que represento se formalizó; por ello estuvimos trabajando en todas y cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias para la aprobación de las iniciativas, proposiciones con puntos de acuerdo, minutas, exhortos, presupuestos de la federación para cada año; de igual manera en la casa de enlace con el apoyo de mis colaboradores y equipos multidisciplinarios llevando a las comunidades campañas de salud, apoyos de despensas, donativos de libros, donativos de sillas de ruedas, bastones, entre otros.

Ahora bien, dentro de los trabajos legislativos cabe señalar que participe como Secretario de la Comisión de Asuntos Migratorios,

integrate en las Comisiones de Asuntos Frontera Sur y Frontera Norte. De igual forma, a continuación mencionaré algunas de las iniciativas en las que participe como iniciante, adherente, de grupo y otras en las que vote durante las sesiones de pleno:

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.
- Proyecto de decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.
- Proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto

Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad de servidores públicos.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, se desincorpora el Consejo de Promoción Turística de México, S. A de C.V. como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria y se Ordena su Disolución y Liquidación.
- Proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley General de Víctimas.

Sin embargo, tal como ya es de su conocimiento, la crisis causada por la pandemia COVID-19 no ha sido impedimento para continuar con los trabajos legislativos, pues se implementaron las medidas necesarias y continuamos trabajando para el pueblo mexicano a través de sesiones semi-presencias con el apoyo de las aplicaciones y las tecnologías.

Por otra parte, respecto de los trabajos que realicé en las Comisiones de Asuntos Migratorios, Asuntos Frontera Sur y Asuntos Frontera Norte; de los temas más importantes que tratamos en las diversas reuniones de las comisiones fueron:

- Emitimos la opinión sobre el proyecto de presupuesto de egresos de la federación de cada año.
- La gente migrante como un factor de desarrollo y enriquecimiento social y cultural.
- El fenómeno jamás antes visto como las caravanas migratorias.
- Los derechos humanos de los migrantes, tanto lo que emigran de México al extranjero como de los

que transitaron en las caravanas.

- Las consecuencias de que los migrantes de las caravanas se queden en territorio mexicano; como afectan y como benefician.
- Dar seguimiento y buscar soluciones a los casos de los ex braceros con la finalidad de hacer justicia.
- Buscar el bienestar de los hijos de los migrantes mexicanos en territorio extranjero.
- La importancia de construir albergues para migrantes mexicanos.
- Fortalecer las fronteras, principalmente la frontera sur.
- Apoyar el sector empresarial de la frontera Sur.

De igual manera en las reuniones de comisión, llevamos a discusión y votación lo siguiente:

- Dictamen por el que se desecha la proposición con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados manifiesta su apoyo a la realización de actividades que promueve la unidad familiar en fronteras y el territorio mexicano, a realizarse en el marco del 8º Foro social Mundial de las Migraciones.
- Dictamen con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que a través del Instituto Nacional de migración y la Dirección General del Registro General de Población e Identificación Personal, puedan colocar kioscos electrónicos en los módulos de representación en la frontera norte, a fin de que los connacionales

deportados obtengan una copia de su acta de nacimiento; e intensifiquen las acciones que actualmente realizan respecto de la entrega de acta de nacimiento.

- Dictamen del Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a garantizar que el cambio de administración no afecte el funcionamiento del Programa Paisano, durante la temporada vacacional de fin de año.
- Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de asuntos Migratorios de esta Cámara de Diputados a que diseñe un plan de emergencia para vigilar la protección de los derechos de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América.
- Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta al Gobierno

Federal a fortalecer los mecanismos de acción contemplados en el plan "Esta es tu casa", para atender la Seguridad y protección de los Derechos Humanos de las personas integrantes del Éxodo migrante Centroamericano.

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Relaciones Exteriores a velar por el interés superior de la niñez migrante acompañada y no acompañada de los menores de edad que viajan en las denominadas caravanas migrantes.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al CONAPRED, la CNDH y La Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana de BC a iniciar de oficio de investigación por

violaciones de la CPEUM y los Tratados Internacionales respectivos por la presunta comisión de actos de xenofobia y discriminación por el alcalde de Tijuana, Juan Manuel Gastelum Buenrostro, contra los derechos de las personas migrantes.

- Dictamen conjunto por el que se desechan los puntos de acuerdo que exhortan a diversas autoridades a reforzar las acciones y medidas de atención de niños y adolescentes migrantes que viajan solos o acompañados procedentes de Centroamérica.
- Dictamen con punto de acuerdo por cual se exhorta a la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Salud y sus homologas en las entidades federativas, a que, en el ámbito de su competencia, refuercen e informen las acciones realizadas para garantizar la salud de los

integrantes de la caravana migrante, especialmente las dirigidas a grupos vulnerables.

Ahora bien, en cuanto a los trabajos realizados hechos en el distrito que represento, es importante señalar que llevamos campañas para realizar examen de la vista y adquirir lentes de buena calidad a muy bajos costos; estudios gratuitos de mastografías, estudios de sangre, entre otros. De igual manera, realice donativos de libros a diferentes escuelas, así como pantallas para los salones de audiovisual, piñatas, dulces y juguetes para las convivencias escolares y comunidades del distrito que represento.

Asimismo, los apoyos no se detuvieron con la pandemia por COVID-19, se mantuvieron, ya que

con las medidas de prevención nos permitieron salir a las calles y proporcionar apoyos a los vecinos de la comunidad que represento; igual manera, continuamos trabajando con las gestiones para atender las solicitudes de nuestros vecinos. Cabe señalar, que mi labor como servidor público no se termina porque el compromiso con la 4T no se detiene, no tiene límites cuando se trata de hacer el bien. Es un honor para mí ser parte del proyecto de la 4T de nuestro presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador, por lo que no está de más decir que quedo a la orden. Gracias por su confianza.